Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA MARÍA MICHELLE GUTIÉRREZ GAITÁN, EN EL CARGO DE CONSEJERA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 07-2020, aprobado el 22 de enero de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 07 de febrero de 2020

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **María Michelle Gutiérrez Gaitán,** en el cargo de Consejera de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con Sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de febrero del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinte. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24152